

## Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2023

### Guía Metodología Sistema Estado Verde

El siguiente documento se elabora conforme a la implementación del Sistema Estado Verde en el marco de los incentivos institucionales (PMG, MEI, etc.) del año 2023, esto con el fin de ser una herramienta que permita orientar a los servicios para el cumplimiento de los Requisitos Técnicos (RT) de las distintas etapas establecidas. El contenido del capítulo considera una breve reseña del RT (etapa y objetivo a la que pertenece, definición según documento marco de los incentivos institucionales, medio de verificación y dónde reportar); posteriormente se presentan los elementos mínimos a considerar, asimismo se detallan dos categorías de recomendaciones: a) alta importancia, la cual formula sugerencias temporales para el proceso y b) generales, que se refieren a sugerencias y metodologías de cumplimiento. Respecto al apartado final sobre consideraciones especiales, esta entrega una serie de orientaciones para la eventualidad de que alguna institución tenga una situación especial, en el contexto del cumplimiento del requisito técnico

Por último, cabe destacar que la codificación EX/OX/RTX se refiere al Requisito Técnico N°X del Objetivo N°X de la Etapa N°X según lo establecido en el documento marco de los incentivos institucionales para el Sistema Estado Verde (Decreto Exento N°347 del 14.11.2022 del Ministerio de Hacienda que APRUEBA PROGRAMA MARCO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL AÑO 2023 PARA EFECTOS DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTICULO 6° LEY N°19.553)

## Requisito técnico n°: E1/O2/RT4 Gestión Energética

A continuación, se indican los siguientes elementos y sugerencia a considerar:

- **Medios de verificación**

Etapa	Objetivo	Requisito Técnico	Medios de verificación
1	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	El Servicio desarrolla -y aprueba a través del Comité Estado Verde- un diagnóstico de su gestión ambiental que permita medir su huella de carbono en el período t (comprendido entre noviembre del año t-1 hasta octubre del año t), y lo reporta a las Redes de Expertos respectivas mediante la plataforma <a href="http://www.gestionaenergia.cl">www.gestionaenergia.cl</a> a más tardar el 31 de diciembre del año t, de quienes obtiene una opinión técnica sobre la completitud y oportunidad de la información, considerando la existencia o inexistencia de los siguientes aspectos, y sus fundamentaciones: <b>RT 4: La gestión energética:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Resultado para el periodo 2023 del indicador de Eficiencia Energética, cuya fórmula de cálculo es: (Consumo Total de energía (CTE) en el periodo t / Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados con información</li></ul>	En el módulo Mi Unidad > Energéticos se deberán activar todas las fuentes energéticas utilizadas por la Unidad. En el caso de Electricidad y Gas Natural, se deben ingresar adicionalmente los datos de N° de Cliente y medidores. Posteriormente en el módulo Consumos > Agregar Compra se deben ingresar los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Energético</li><li>• Inicio de lectura</li><li>• Fin de lectura</li><li>• N° de Cliente</li><li>• N° de Medidor</li><li>• Consumo</li><li>• Costo total</li><li>• Adjunto</li><li>• Observaciones</li></ul>

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2023

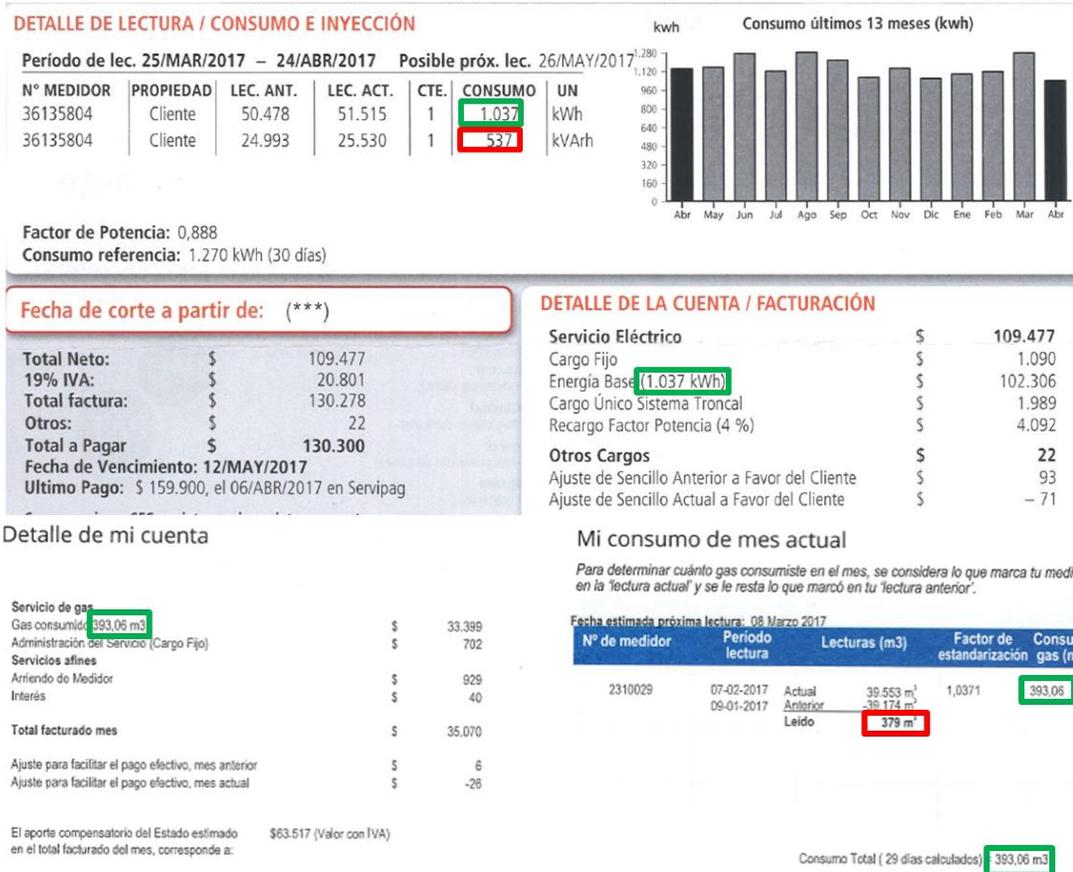
Guía Metodología  
Sistema Estado Verde

		<p><b>de facturación por parte del Servicio en el periodo t)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para el cálculo de dicho indicador se considerará el consumo de electricidad y gas natural o de cañería (gas ciudad o gas licuado), excluyendo la electricidad que provenga de sistemas fotovoltaicos de auto consumo.</li><li>• Se deberá reportar el consumo de electricidad y gas natural o de cañería, para todos los inmuebles utilizados por el Servicio no informados en el indicador. (Esto se refiere a reportar consumo de medidores compartidos para los que se tiene información de facturación).</li><li>• Se deberá reportar el consumo de otras fuentes energéticas distintas a las electricidad y gas de cañería que puedan haber ocurrido durante el periodo t.</li></ul>	<p>El adjunto corresponde a la boleta o compra realizada y debe coincidir con los datos registrados.</p>
<p>El período 2023, está comprendido entre 1° noviembre del año 2022 hasta el 31 de octubre del año 2023.</p>			
<p>En el cálculo del indicador de Eficiencia Energética no se considera la electricidad que proviene de sistemas fotovoltaicos, para que de esta forma los servicios que instalen estos sistemas en sus inmuebles vean reflejada una disminución en el cálculo de su indicador. De esta forma se fomenta el uso de sistemas fotovoltaicos para la reducción del indicador de eficiencia energética.</p>			
<p><b>Dónde reportar:</b> Los medios de verificación asociados al cumplimiento de este requisito técnico, será el registro de las compras de energía de cada Unidad, esto se realiza en la plataforma de gestión <a href="http://www.gestionaenergía.cl">www.gestionaenergía.cl</a>, en donde el usuario debe seleccionar la Unidad y posteriormente el módulo "Consumos" &gt; "Agregar Compra". En este módulo se podrá reportar los consumos de todas las fuentes energéticas asociadas previamente.</p>			

- **Recomendaciones generales:**

1. Para fuentes energéticas con medidor (Electricidad, Gas Natural y GLP de cañería):
  - a. Deberán cargar mensualmente las boletas con consumos realmente leídos, ingresando los campos mencionados anteriormente.
  - b. El consumo ingresado debe ser por medidor, es decir, no se puede sumar consumos e imputarlos a un solo medidor.
  - c. El consumo de energía activa, las fechas de inicio y fin de lectura, el número de cliente y, el número de medidor debe ser ingresado tal como se indica en el documento respectivo donde se verifique dicha información. El nombre del edificio, el nombre del cliente, empresa distribuidora y el costo son referenciales para la construcción del indicador.
  - d. Se debe considerar el consumo del medidor, no las lecturas agregadas de varios medidores de cada periodo. Para electricidad se debe considerar solo los consumos en kWh (energía activa). No se debe considerar potencia (kW), ni energía reactiva (kVarh).
  - e. Para gas se debe considerar el consumo equivalente, estandarizado o corregido en metros cúbicos (m<sup>3</sup>). Por ejemplo, para cada energético se debe considerar lo señalado con color verde, como se muestra en la siguiente imagen.

**Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2023**  
**Guía Metodología**  
**Sistema Estado Verde**



- f. Importante considerar que no debe haber doble contabilización de consumos, es decir, se debe conservar sólo un registro por cada periodo de lectura.
  - g. El periodo de lectura a ingresar no necesariamente es mensual, sino que corresponde al indicado en el medio de verificación adjunto, ya sea en la carátula o en el detalle del consumo. La plataforma automáticamente hace la desagregación del consumo ingresado en cada uno de los meses que abarque.
  - h. El consumo de energía que provenga de medidores inteligentes conectados a Chilemedido.cl, se cargará automáticamente en la plataforma de consumo Gestiona Energía Sector Público. Puedes revisar la guía de conexión a ChileMedido en <https://chilemedido.cl/documentacion/>
2. Para fuentes enérgicas sin medidor:
    - a. A diferencia de los energéticos como electricidad y gas natural, las compras sin medidor no necesitan pasos previos aparte de activar la fuente energética. Para estos casos solo se consultará por la fuente energética, fecha de compra, consumo (en la unidad de medida correspondiente), costo total y boleta adjunta.
    - b. Deberán cargar las compras de combustibles, en la medida que las realicen. Se puede cargar más de una compra en un mismo mes.
    - c. No es necesario que sean compras mensuales, para estos casos, pueden quedar meses vacíos.
  3. Para ambos casos, no se debe reportar en la plataforma el consumo de un periodo sin medición "sin lectura" y que se estime el consumo, a excepción de los casos que se detallan en el apartado "Consideraciones Especiales".

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2023

Guía Metodología  
Sistema Estado Verde

• **Consideraciones especiales:**

Para dar continuidad a los reportes de consumo se identifican diferentes casos y sus procedimientos en la plataforma de gestión. Si así lo identifica la problemática, se podrá reportar consumo cero adjuntando justificación respectiva, en base al ejemplo del **anexo 1**.

1. **Mediciones sin lectura o con estimaciones recurrentes**

Sólo se podrá ingresar una boleta con consumo sin medición “sin lectura” o con la estimación de consumo, siempre que se reemplace cuando se reciba la boleta de consumo efectivo.

a. **Caso con consumo sin medición “sin lectura”**

**enel** Parque Metropolitano de Santiago

R.U.T.: 61.809.000-0  
Circ: COMERCIAL  
Dirección: PISO NONO 450 - RECOLETA de reparto  
Dirección: PISO NONO 450 - RECOLETA comercial  
Ruta: 06 138 3095-2 Bloque:0

RUT: 96.800.570-7  
FACTURA ELECTRÓNICA  
N° 18071280

S.I.L. - SANTIAGO CENTRO

Número de cliente: 3202854-3  
Fecha de emisión: 10/10/2017  
Fecha estimado próxima lectura: 07/11/2017  
Asociado a subestación: SAN CRISTOBAL  
Dirección suministro: PISO NONO 450 - RECOLETA  
Fecha término de contrato de suministro: INDEFINIDO  
Fecha límite de modificación de su contrato de tarifa: 01/03/2018  
Antecedentes generales: Potencia conectada kW: 100  
Tarifa: AT45 Área 1 A  
Período de lectura: Desde 25/10/2016 Hasta 06/10/2017  
Demandas máximas (o) de kW: 100  
Suministradas: Horas de punta

Medidor	Medida	Consumo	Medida	Consumo
62084724	Ciliente	200	Sin Lectura	Sin Lectura
62084724R	Ciliente	200	Sin Lectura	Sin Lectura

Consumo total kWh: 0

**COMPROBANTE DE PAGO**

Número de cliente: 3202854-3  
Ruta: 06 138 3095-2 Bloque:0  
Total a pagar: 553.674  
Pagar hasta el: 23 OCT 2017

Total Monto Neto: 318.234  
Total I.V.A. (19%): 60.463  
Monto Total: 378.687

Páguese hasta el 23 OCT 2017 Total a pagar 553.674

A PAGAR SEGÚN CONVENIO PAC BANCOESTADO

enel distribución.cl 800 696 0000

b. **Caso con consumo estimado**

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2023

Guía Metodología  
Sistema Estado Verde

**Detalle de mi cuenta**

Servicio eléctrico		
Devolución por facturación provisoria	250,00( kWh)	\$ 41.600
Otros cargos (no implican corte)*		\$ 76
Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes anterior		\$ -76
<b>Total Boleta</b>		
		<b>\$ 41.600</b>

**Total a Pagar \$ 41.600**

\*No pagar estos cargos facultará a la empresa a iniciar acciones de cobranza.

Compensaciones SEC por interrupciones internas y externas  
PERIODO: ENE/2016-DIC/2016  
Costo de falla: 0.000  
Monto a compensar: 0  
Energía no suministrada: 0

¿Qué significa lo que estoy pagando?

**Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes anterior:** Monto cobrado en la cuenta actual y que fue descontado el mes anterior para evitar pasar o recibir vuelto con monedas de \$1 ó \$5.

**Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes actual:** Monto descontado en la cuenta actual para evitar pagar o recibir vuelto con monedas de \$1 ó \$5.

**Mi consumo en el mes actual**

Para determinar cuánto electricidad consumiste en el mes, se considera lo que marca tu medidor en la "lectura actual" y se le resta lo que marcó en tu "lectura anterior".

Medidor: 92064349    Cliente: A    Tipo Role: A    Lecturas: kWh    Constante: 1,0    Consumo Medido: kWh

L. Act: kWh  
L. Ant.: 22516 kWh

**Consumo total del mes: 8 kWh**

Consumo estimado por ausencia de lectura: 0 kWh  
Consumo estimado por ausencia de lectura: 0 kWh

¿Cual fue mi consumo en los últimos 13 meses?

Tu límite de invierno es: 430 kWh

Si tu consumo mensual supera los 430 kWh, la energía que consumes por sobre tu límite de invierno se cobrará a un precio mayor.

Mismo mes del año pasado: Este mes consumiste aproximadamente 0% menos energía que el mismo mes del año pasado.

Mes pasado: Este mes consumiste aproximadamente 100% menos energía que el mes pasado.

Aprovecha las horas de luz, baja las persianas cuando ya sea de noche y corre las cortinas. Así evitarás pérdidas de calor y gastarás menos en calefacción.

No introduzcas alimentos calientes en tu refrigerador. Así evitarás que tu refrigerador consuma electricidad adicional.

**2. No facturación de empresa distribuidora de Gas Natural por consumo inexistente o poco significativo**

Cuando empresas distribuidoras de Gas natural no facturan por consumo inexistente o poco significativo, se solicita reportar consumo cero adjuntando justificación respectiva en base al ejemplo del **anexo 1** y dejar comentario en el campo "Observaciones" de la plataforma para informar la situación.

**3. Continuidad de reporte de consumo por cambio de medidor**

Cuando se realiza cambio de medidor y las fechas de lectura final del antiguo suministro e inicial del nuevo no concuerdan, se solicita reportar consumo cero adjuntando justificación respectiva en base al ejemplo del **anexo 1**, utilizando el siguiente texto tipo para identificar este caso:

*"Hubo cambio de medidor notificado a red y las fechas de los periodos de lecturas dd/mm/aaaa – dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa – dd/mm/aaaa, no coinciden en fecha de lectura de término de una e inicio de la siguiente, evidenciando falta de información entre el periodo dd/mm/aaaa – dd/mm/aaaa. Por lo anterior, se reporta consumo cero en el periodo que falta información."*

Además, se sugiere dejar comentario en el campo "Observaciones" de la plataforma para informar la situación.

**Ejemplo:** se observan 2 facturas que evidencian cambio de un medidor. En la primera, la fecha de fin de lectura es 22 de febrero de 2017 y en la segunda, la fecha de inicio de lectura es 27 de febrero de 2017. Entonces es necesario reportar consumo 0 entre el 23 y 26 de febrero para dar continuidad al consumo:

**Nº de Cliente** 263934 **Fecha de emisión:** 24/FEB/2017

**R.U.T 99.513.400-4**  
**FACTURA ELECTRÓNICA**  
**Nº 8720242**

**S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE**

**DATOS DEL CLIENTE**  
Sr.(a): INMOBILIARIA GHISAN LIMITADA  
Dirección de envío: ANDRÉS BELLO 190, TEMUCO  
Rut:76062450-0  
Giro:COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLA)  
Dirección comercial:BLANCO 1111, TEMUCO

**DATOS DEL SUMINISTRO**  
Dirección: ANDRÉS BELLO 190, TEMUCO  
Asignado a S/E: CHIVILCAN 66/15 KV  
Tarifa: BT1  
Sector Tarifario: Temuco CGD SIC5-18-A  
Potencia Conectada: 5.50  
Fecha término de tarifa: Indefinido  
Fecha límite modificación de tarifa: A solicitud del cliente

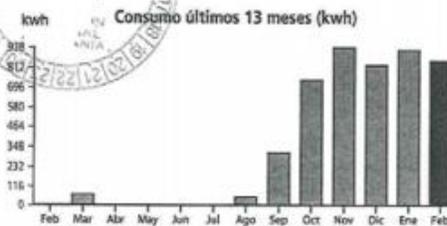
600 777 7777  
cgedistribucion.cl  
atencionclientes@cgedistribucion.cl

Ruta: G6518013-0018 Var. Corresp. RMAF

**DETALLE DE LECTURA / CONSUMO E INYECCIÓN**

Periodo de lec. 26/ENE/2017 - **22/FEB/2017** Posible próx. lec. 27/MAR/2017

Nº MEDIDOR	PROPIEDAD	LEC. ANT.	LEC. ACT.	CTE.	CONSUMO	UN
10697	Cliente	80.715	81.564	1	849	kWh



Consumo referencia: 742 kWh (30 días)

**Nº de Cliente** 2639340 **Fecha de emisión:** 28/MAR/2017

**R.U.T 99.513.400-4**  
**FACTURA ELECTRÓNICA**  
**Nº 8804819**

**S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE**

**DATOS DEL CLIENTE**  
Sr.(a): INMOBILIARIA GHISAN LIMITADA  
Dirección de envío: ANDRÉS BELLO 190, TEMUCO  
Rut:76062450-0  
Giro:COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLA)  
Dirección comercial:BLANCO 1111, TEMUCO

**DATOS DEL SUMINISTRO**  
Dirección: ANDRÉS BELLO 190, TEMUCO  
Asignado a S/E: CHIVILCAN 66/15 KV  
Tarifa: BT 3 PARCIALMENTE PRESENTE EN PUNTA  
Sector Tarifario: Temuco CGD SIC5-18-A  
Potencia Conectada: 32.91  
Fecha término de tarifa: 31/03/2017  
Fecha límite modificación de tarifa: 01/03/2017

600 777 7777  
cgedistribucion.cl  
atencionclientes@cgedistribucion.cl

Ruta: G6518013-0018 Var. Corresp. RMAF

**DETALLE DE LECTURA / CONSUMO E INYECCIÓN**

Periodo de lec. **27/FEB/2017** - 24/MAR/2017 Posible próx. lec. 24/ABR/2017

Nº MEDIDOR	PROPIEDAD	LEC. ANT.	LEC. ACT.	CTE.	CONSUMO	UN
51395330	Cliente	0	841	1	841	kWh
51395330	Cliente	0	0	1	0	kVArh



Demanda máxima leída: 6,86 kW

Consumo referencia: 896 kWh (30 días)

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2023

Guía Metodología  
Sistema Estado Verde

4. Errores en datos de facturación

- a) Cuando se evidencia que la empresa distribuidora emitió de manera incorrecta la fecha de inicio o fin de lectura en el medio de verificación del registro, no habiendo continuidad de fechas entre dos facturas consecutivas.  
Primero se sugiere gestionar con la empresa distribuidora la rectificación del medio de verificación, si no hay respuesta oportuna, se podrá ingresar la fecha correcta justificando en el campo observaciones.
- b) Omisión de suministros: cuando se evidencia que la empresa distribuidora identifica el consumo, pero omite número de cliente o de medidor. Se solicita dejar comentario en el campo "Observaciones" de la plataforma para informar la situación.

5. Periodo de lectura interpretativo

Cuando un periodo de lectura no esté claramente definido en una factura/boleta, pero se determina que abarca un mes calendario, entonces esta boleta se debe registrar por el mes completo al que se alude. Se solicita dejar comentario en el campo "Observaciones" de la plataforma para informar la situación.

**Ejemplo:** el documento siguiente indica que corresponde al consumo del mes de Octubre, por lo que debe registrarse como inicio de lectura el 1 de octubre y como término de lectura el 31 del mismo mes:

		<b>FACTURA ELECTRONICA</b> N° 179818 S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE	
Fecha	: 31-10-2017	Comuna	: Valparaiso
Señor (es)		Ciudad	:
R.U.T.		Código Cliente	: 300044
Giro	: GOBIERNO CENTRAL Y ADMINISTRACION P UBLI	Vencimiento	: 30-11-2017
Dirección	: Antonio Varas 120	Tipo de Cambio	:
Observaciones	: Cons.EE Mes Octubre:2200178837		

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
1	Suminist. de Energía Of. Exportación Edif. "Bb" 8240149:609 KW 647504:223 KW	70.035	70.035
1	Aire Acondicionado Of. Exportacion Edif. "Bb"	25.597	25.597

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2023

Guía Metodología  
Sistema Estado Verde

- **Bibliografía**  
Manual de Usuario, plataforma Gestiona Energía [https://sectorpublico.gestionaenergia.cl/?page\\_id=15](https://sectorpublico.gestionaenergia.cl/?page_id=15)
- **Anexos**

**Anexo N° 1: Justificación de reporte de consumo cero**

<b>Nombre de la Unidad</b>			
<b>N° Cliente</b>		<b>N° Medidor</b>	
<b>Fecha Inicio de Lectura</b>		<b>Fecha Fin de lectura</b>	
<b>JUSTIFICACION</b>			

---

NN  
Gestor de Servicio  
SERVICIO NN